ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENY PATRICIA RAYO PRADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.371.279	CONTRATO No.	972-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	En el mes de junio no se llevó a cabo la aplicación de ABT debido a que no fueron requeridas por parte de nivel central.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, teniendo en cuenta sus intereses y características diferenciales, de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante el mes de junio se tiene asignada en SIRR la población total de una PPRE que se encuentra en el periodo de Estabilización y Caracterización, identificada con el código 05-00695, para este mes de acuerdo a los nuevos lineamientos se brindó atención vía telefónica, a través de la cual trabajamos los acuerdos ATEV_1724, JPCID7.1.1.1, JPCID7.1.1.2 y JPCID7.1.1.3. En este mes también se apoyó con atención inicial a participante que es un nuevo ingreso de justicia y paz, a esta persona se le brindó asesoría sobre el proceso con la ARN, se le recepcionaron documentos para su ingreso, se elaboró el acta de primera reunión con el postulado y los documentos fueron remitidos al asistente administrativo para el respectivo cargue en SIRR. Para el mes de junio se tenía una asignación de 4 PAD con código, S0002-2020, S0005-2020, S0014-2021 y S0056-2021, de los cuales la PAD código S0002-2020, fue atendida dos veces durante la primera quincena del mes, dado que se traslado por temas de seguridad para otro departamento. Las PAD código S0056-2021 y S0014-2021 tuvieron atenciones mixtas dado que se atendieron algunas veces de manera presencial y otras veces vía telefónica, a estas dos PAD se les realizó entre otras atenciones la línea base, frente a la PAD código S0005-2020 no ha sido posible tener un primer acercamiento, pese a que se la ha llamado en varias oportunidades, se le ha dejado mensajes de texto y WhatsApp sin recibir respuesta a la fecha.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Para el mes de junio y con el propósito de formular los planes de trabajo correspondientes, por medio de atención individual vía telefónica se aplicó a través de ARPA 2 caracterizaciones a las PPR-E códigos 1133-03 y 0028-10(D1059). Se aplicaron 5 instrumentos de Empleabilidad y 5 de Hábitat a las PPRE código 05-00178, 32-01778, 12-00014 y 05-00575 y a la PAD código S0056-2021. Se aplicaron de manera presencial 2 líneas base a las PAD código S0014-2021 y S0056-2021. En total para este periodo se tiene asignado un número de 29 participantes activos. El estado de los PdT de los participantes activos para este mes es: *En estado elaboración: Se encuentran 3 PPRE, identificadas con el código 05-00575, 32-01778 y 12-00014, y 3 PAD código S0005-2020, S0014-2021 y S0056-2021, es importante aclarar que las PAD, tanto en SIRR como en Arpa aún no reflejan el estado de su PDT, sin embargo, ya se ha ido adelantando procesos de caracterización con ellos, línea base y aplicación de instrumentos de hábitat y empleabilidad. *En estado ejecución: Se encuentran los PdT de 22 PPR-E, de los cuales 2 se pasaron a ejecución en este periodo, correspondientes a las PPRE código 1133-03 y 0028-10(D1059). * Durante este periodo no se evaluaron PdT.
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	En el transcurso del mes de junio se verificó de manera paulatina en la página del ADRES y se encontraron registradas 28 participantes con su vinculación al SGSS activa en sus respectivas EPS. También se identificó al participante código S0056-2021 sin afiliación al SGSS, se realizó la solicitud de afiliación vía correo al profesional de salud del GT Valle, en el mismo correo se solicitó al profesional de salud, el apoyo en el traslado de la PAD código S0014-2021, para que pueda recibir atención en la ciudad de residencia, ya que se encuentra activo en el municipio de cota Cundinamarca.
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Se realizó la recolección de las planillas de asistencia correspondientes al mes de mayo del curso complementario de Instalación de Redes Eléctricas Reguladas para Redes de Telecomunicaciones, asimismo se realizó la recolección de las planillas FpT del curso auxiliar en Servicio de Alimentación y Limpieza. Se socializo el proceso Modelo “Tejiendo saberes” a la PAD código S0056-2021 y al PAD código S0014-2021, se le solicitaron los documentos para formalizar su inscripción y se le informó que la primera clase sería en modalidad virtual el 26 de junio. Se gestionó curso de coordinación y selectividad de protecciones eléctricas con el SENA. Se realizó encuentro vía telefónico con el instructor del SENA Robin Ceron para verificar cuales de las PPRE remitidas efectivamente quedaron matriculadas y se encuentran asistiendo a clase, asimismo se realizó acta de seguimiento y la recolección de las planillas de asistencia del curso complementario de coordinación y selectividad de protecciones eléctricas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENY PATRICIA RAYO PRADA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.371.279 — CONTRATO No. 972-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Se socializó con el total de la población de justicia y paz la oferta laboral de la FUNDACION ACCION INTERNA, para que se inscribieran en la en su página de internet: https://segundasoportunidades.org/, logrando la inscripción de la PPRE código 05-00620, asimismo se socializo a todas las PPRE, PPR y PAD asignadas, la convocatoria para las capacitaciones con INVIMA hasta el momento no han confirmado, quien desea participar. Se convocó vía WhatsApp, a todas las PPR, PPRE asignadas a la primera feria virtual de empleo para egresados SENA, que se llevó acabo el 23 y 24 de junio. Se socializó con las PPRE que viven en Cali la oferta laboral de la empresa Mundo Maderas, pero ningún participante se interesó en la misma.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Se apoyó a las PPRE código 32-01778 y 05-00623, con la elaboración de oficio que remitieron a la magistratura excusándose por no poder estar en la audiencia por encontrarse laborando o estudiando. Se socializaron a las PPRE y a algunos de sus familiares las diferentes convocatorias o servicios ofertados, logrando la vinculación a estas por parte de algunas PPRE o sus familiares, las cuales se relacionan y explican con mayor amplitud en las actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones No. 4, 5, 6 y 8. Se convoco vía WhatsApp, a todos las PPR y PPRE asignadas al taller de educación financiera, que se realizó el 24 de junio. Se elaboró el acta de compromiso servicio social de la PPR código 0162-17, la cual se remitió al GT Meta para continuar con el trámite correspondiente de certificación. Se elaboró y radicó oficio solicitando prestado espacio físico para encuentro presencial UNAD-ARN que se llevó a cabo el 23 de junio de 2021. Se logró articular con la fundación Telares para que brindará a través de su comedor comunitario justicia y paz, almuerzos diarios a la PPRE código 05-00575 y su grupo familiar, mientras esta consigue un empleo que le permita proveer la alimentación suficiente a su familia.
8. Promover acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Se participó como invitados en el segundo comité ordinario territorial de justicia transicional del municipio de Jamundí; realizado el 2 de junio de 2021 de 10:00 a. m.-1:00 p. m. Se socializa la convocatoria para participar en la investigación con el instituto de ciencia política sobre reclutamiento y/o vinculación de NNAJ en el grupo armado FARC- EP, a los participantes código 0039-15, 0484-14 y 0162-17, y se le remitieron los datos de contacto a la gestora de ciudadanía Carmenza Gonzalez, quien se hizo cargo de agendar a las personas para poder realizar la jornada de entrevistas. Las tres PPR estuvieron de acuerdo en poder participar. También se socializa este proceso investigativo a la PPRE código 1133-03.
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades, características diferenciales y el contexto regional.	Durante el mes de junio se realizó 4 atenciones a familiares de PPR-E. 47 atenciones a PPR-E en seguimiento a los acuerdos y 22 seguimientos ATEV_1724. 16 atenciones a PPR en seguimiento a los acuerdos y 9 seguimientos ATEV_0754. 10 atenciones a PAD y 3 seguimientos ATEV_965, Logrando realizar atenciones y acompañamiento al total de las 21 PPRE asignadas en SIRR. De las 5 PPR asignadas se logró atender a 4 y de las 3 PAD asignadas en SIRR se logró atender a 2, vale aclarar que frente a la PPR código 0805-17 y a la PAD código S0005-2020, se han realizado búsquedas para poder dar con el contacto de estas personas, sin tener resultados aún. Asimismo, se trabajaron los acuerdos de los PdT que estaban en estado ejecución y vencían en el mes de junio, igualmente fue posible brindar información sobre el total de la oferta presentada en el transcurso del mes a las PPRE, PPR y PAD asignadas y a algunos familiares.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y, promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique, bajo los métodos de operación (formatos y procedimientos), definidos por la ARN.	Durante este mes se realizaron actas de terminación de beneficio FpT de las PPR código 0484-14 y 0162-17, asimismo se realizan las actas de terminación del beneficio FpT de las PPRE código 32-01769, 05-00575, 05-00178, 1133-03 y 05-00591. Con la finalidad de apoyar el proceso de culminación de FpT se descargó de la página de Sofia Plus algunos certificados de formación para el trabajo de la PPRE código 12-00014, los cuales fueron subidos a la plataforma SIRR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENY PATRICIA RAYO PRADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.371.279	CONTRATO No.	972-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el mes de junio se remitieron para registro en SIRR, las asistencias a las asesorías de las PPR-E, PPR y PAD asignadas respecto al acompañamiento psicosocial, en promedio aproximado de unos 120 registros. Se cargaron al SIRR, en documentos adjuntos el certificado del curso complementario de Instalación de Redes Eléctricas Reguladas para Redes de Telecomunicaciones con el SENA correspondiente a las PPRE código 32-00005, 05-00695, 12-00694 y 05-00178, y se cerró la oferta de la PPRE código 32-00005, 05-00695, 12-00694 y 05-00178. Para este mismo periodo se finalizó a través de ARPA 2 caracterizaciones correspondientes a las PPR-E código 1133-03 y 0028-10(D1059). Se solicito la creación en SIRR del curso formación para el trabajo técnico en construcción de edificaciones, para poder cargar el técnico autogestionado por la PPRE código 12-00014.
12. Fidelizar información en él Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	En el mes de junio se registraron en el sistema de información SIRR 1 informe de avance o magistratura correspondientes a la PPRE código 12-00694 a solicitud de nivel nacional. Se aplicaron y registraron a través de ARPA 5 instrumentos de Empleabilidad y 5 de Hábitat a las PPRE código 05-00178, 32-01778, 12-00014 y 05-00575 y a la PAD código S0056-2021. Se aplicaron 5 instrumentos COVID a las PPR código 0039-15 y 0484-14, se aplicaron de manera presencial 2 líneas base a las PAD código S0014-2021 y S0056-2021, y se realizaron vía telefónica 2 encuestas rápidas JYP - exhorto medida judicial a las PPRE código 1133-03 y 05-00575.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	* Se estuvo de manera virtual en el taller teórico practico Trastornos Afectivos y del Sueño; desarrollado el 1 de junio de 2021 3:00 p. m.-5:00 p. m * Se participó de la reunión LINEA BASE PAD llevada a cabo el 4 de junio de 2:00 p.m. a 4 p.m., en la que se realizó la socialización del instrumento de línea base el cual será aplicado a la población objeto del PAD. * Se hizo presencia de manera virtual en la reunión de equipo (municipios - j y p) 4:00 p.m. a 6:00 p.m. * Se participó de la apertura de la semana ambiental realizada el 8 de junio de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. * Se recibió asesoría brindada por la asesora de ruta Victoria Vasquez el día 8 de junio de 2020 de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. terminación y culminación de FpT JyP, asesoría caso de FpT de la PPRE código 05-00591, formato terminación PPR código 0162-17 * Se hizo presencia de manera virtual en el Taller Manejo del Duelo desarrollado el 9 de junio de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. * Se participó de la reunión Seguimiento operativo y pedagógico estrategia Maestro Itinerante, que se llevó a cabo el 10 de junio de 2021 a las 4:00 p.m. * Se hizo presencia de manera virtual en la Jornada de entrenamiento justicia y paz grupo no 2, realizada el 11 de junio 2021 de 10:00 a.m. a 12:00 p.m. en la que se trataron los temas: 1. Terminación del Proceso Reintegración Especial (Configuración de las causales de suspensión de beneficios y/o pérdida de beneficios, Cumplimiento del periodo obligatorio impuesto por la autoridad judicial o renuncia voluntaria del proceso de Reintegración Especial, validación Jurídica, Una vez cumplido el periodo obligatorio se puede renunciar, Cambio de proceso). * Se participó de la Socialización plan de gestión del conocimiento y la innovación 2020-2022, realizada el 15 de junio de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. * Se hizo parte de la reunión convocatoria de población para investigación con ICP, llevada a cabo el 17 de junio de 2021 de 2:15 p.m. a 3:40 p.m. * Se participó de la reunión de equipo (municipios - justicia y paz), realizada el 22 de junio de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., en la que se trataron temas de Terminaciones, Tablero de control y Varios (ICP, PDT) * Se hizo parte de manera virtual de la reunión terminaciones realizada el 24 de junio a las 8:00 a.m. * Se hizo presencia de manera virtual en el entrenamiento y reentrenamiento pre justicia y paz 2021. Que se desarrolló el 25 de junio de 10:00 a.m. a 12:00p.m., en el que habló sobre acompañamiento Familiar JyP. * Se estuvo de manera virtual en el entrenamiento en enfoque de diferencial y de género que se llevó a cabo el 30 de junio de 2021 de 8:00am a 12:30pm.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENY PATRICIA RAYO PRADA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.371.279 — CONTRATO No. 972-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el mes de junio se realizó envió al grupo de gestión documental del GT Valle, FUID en el que se relacionó los siguientes documentos de entrega: • Se elaboró el FUID para entrega de archivo físico al técnico de archivo Cristina Zambrano, correspondiente a oficios, documentos de PPRE y planillas de asistencia psicosocial atención presencial en 10 folios, y FUID 3 folios. Sumando un total de 13 folios entregados. • Se realizó envió al grupo de gestión documental del GT Valle, mediante correo electrónico remitido al técnico de archivo Cristina Zambrano 3 FUID en el que se relacionó los siguientes documentos de entrega: • Ruta Regular _ mayo Resumen de acuerdos PdT de las PPR código 0432-16 con 1 folio, 0162-17 con 1 folio, 0484-14 con 1 folio y 0039-15 con 1 folio. • Actas de reunión paso a Ejecución PdT MEM 20-004535, de las PPR código 0432-16 con 2 folios, 0162-17 con 2 folios, 0484-14 con 2 folios y 0039-15 con 2 folios. Sumando un total de 12 folios entregados. • Ruta Especial JyP _ mayo Resumen de acuerdos PdT de las PPR-E código 0890-03 con 3 folios, 05-00600 con 3 folios, y 05-00641 con 3 folios. Actas de reunión paso a Ejecución PdT MEM 20-004535, de las PPR-E código 0890-03 con 2 folios, 05-00600 con 2 folios, y 05-00641 con 2 folios. Sumando un total de 15 folios entregados. • Ruta Especial JyP _ junio Resumen de acuerdos PdT de las PPR-E código 1133-03 con 3 folios y 0028-10(D1059) con 3 folios. Actas de reunión paso a Ejecución PdT MEM 20-004535, de las PPR-E código 1133-03 con 2 folios y 0028-10(D1059) con 2 folios. Sumando un total de 10 folios entregados. • Durante este periodo y siguiendo los lineamientos también se realizaron los FUID para entrega de archivo digital al asistente de atención Luis Fernando Urrego, de la siguiente manera: Planillas Psicosocial de las atenciones realizadas a población de Justicia y Paz en el mes de mayo del 2021: Planillas en PDF 14 Folios, Acta de reunión 7 folios, FUID 1 folio. Sumando un total de 22 folios entregados. Planillas Psicosocial de las atenciones realizadas a población de Ruta Regular en el mes de mayo del 2021: Planillas en PDF 6 Folios, Acta de reunión 3 folios, FUID 1 folio. Sumando un total de 10 folios entregados. Planillas Psicosocial de las atenciones realizadas a población de Ex combatientes GAO en el mes de mayo del 2021: Planillas en PDF 3 Folios, Acta de reunión 2 folios, FUID 1 folio. Sumando un total de 6 folios entregados.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Se dio respuesta oportuna a la solicitud de entrega del sexto informe mensual de actividades para ser revisado y finalmente aprobado por la supervisora del contrato. • Se elaboró acta de primera reunión con ingreso nuevo al proceso de justicia y paz. • Se diligencio la base Excel denominada “Indicadores de atención abril”, la cual se remitió a la asesora de ruta Martha Diaz. • Se realizó el reporte acciones actores externos y decretos COVID-mayo, que se remitió a la asesora de ruta Victoria Vasquez. • Se alimento la base denominada “REGISTRO EN SIRR BASE SENA corte 31 de mayo 2021”, la cual fue remitida a la asesora de ruta Victoria Vasquez.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	"En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad y 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia."

YENY PATRICIA RAYO PRADA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANDRES FELIPE GONZALEZ – JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ

Fecha VoBo: 30/06/20021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"